



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016591/2011

VISTO:

El EXP-UNC: 16591/2011 por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, eleva Informe Anual 2010 y Plan de Trabajo 2011 de docentes por Concurso y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Informe Anual 2010 y Plan de Trabajo 2011 del docente:

Leg. - 46326 - Ing. Jorge Eduardo BOIOLA – Profesor Asociado dedicación exclusiva

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 860-H.C.D.-2011

AG

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
OF. DE CONCURSOS

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.